

23355 RESOLUCION de 2 de octubre de 1984, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se señala la fecha, lugar y hora para la presentación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir seis plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en dicho Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona de 12 de diciembre de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para la provisión de seis plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en dicho Organismo,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Convocar en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 6 de noviembre de 1984, a las nueve treinta horas, en la Sala de Oposiciones (edificio Rectorado) de esta Universidad en Bellaterra.

Segundo.—Anunciar que el sorteo público celebrado el día 1 de octubre de 1984 resultó establecido que a los efectos de la determinación del orden de actuación de los aspirantes se comenzará por la letra «C».

Tercero.—Que para la realización de los ejercicios, los aspirantes podrán venir provistos de:

a) Máquina de escribir.
b) Instrucciones vigentes para la redacción de catálogo alfabético de autores y obras anónimas en las bibliotecas públicas del Estado, así como listas de encabezamiento de materias y tablas de la CDU.
c) Diccionarios de idiomas modernos.

Bellaterra, 2 de octubre de 1984.—El Rector, Antonio Serra Ramoneda.

ADMINISTRACION LOCAL

23356 RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Santa Pola, referente a la convocatoria para proveer una plaza de adjunto a los Servicios Técnicos Municipales.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de adjunto a los Servicios Técnicos Municipales, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 145, de fecha 23 de junio de 1984, y «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 1984, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, provisionalmente, y que son los siguientes:

Admitidos

1. Almaraz Sanjuán, José Manuel.
2. Ballester Martínez, Lourdes.
3. Bellod Campoy, Lino Diego.
4. Blas Almela, José Antonio.
5. Cabanes Mico, Gabriel.
6. Casado González, Angel.
7. Costa Rodríguez, José Eduardo.
8. Fenoll González, Manuel.
9. Fernández Menéndez, José Antonio.
10. Iglesias Molla, Manuel José.
11. Marín Caballero, Antonio.
12. Miralles Berenguer, José.
13. Navarro Sánchez, Josefa.
14. Núñez Ponce, Juan.
15. Pastor Gómez, María Isabel.
16. Pigem Boza, Enrique Alejandro.
17. Puig Moncho, Antonio.
18. Riquelme Rocamora, José.
19. Rodríguez Mateu, Josefa.
20. Roselló Molla, José.
21. Sánchez Morcillo, Antonio.
22. Sempere Jaén, Vicente.
23. Soler Serrano, Pascual.
24. Trujillo Honrado, José.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos aquellos interesados, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, conforme establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Pola, 19 de septiembre de 1984.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.—El Secretario accidental, María Pomares Jiménez.—13.145-E.

23357 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Ronda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Especialista en Medicina Interna.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 17 de septiembre del presente año adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: «Por error en la convocatoria de plaza de Médico para el Hospital Municipal de Santa Bárbara de Ronda, según edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de abril de 1984, número 89, edicto 8.810, la plaza convocada bajo la denominación de Médico de Medicina General queda rectificadada por la de Médico Especialista en Medicina Interna».

Igualmente el Tribunal queda compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación Municipal o en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación Municipal o en quien delegue.

Vocales:

Un representante del Profesorado Oficial designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

El Director o Jefe respectivo del Servicio dentro de la especialidad o, en su defecto, un Técnico o experto designado por el Presidente de la Corporación.

Un representante del Colegio Oficial respectivo de la Comunidad Autónoma o Ente Preautonómico.

Un funcionario de carrera.

Y sus correspondientes sustitutos.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este edicto publicado, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ronda, 25 de septiembre de 1984.—El Alcalde, Julián de Zuleta y Cebrián.—13.071-E.

23358 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1984, de la Diputación Provincial de León, referente al concurso para proveer una plaza de Recaudador de Zona para los Tributos e Impuestos del Estado en la zona de Cistierna.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso convocado para la provisión de una plaza de Recaudador de Zona para los Tributos e Impuestos del Estado, en la zona de Cistierna (León), así como también el plazo concedido a todos los concursantes para que aportaran datos indispensables para su calificación, se hace pública la lista de admitidos y excluidos y la composición del Tribunal:

Aspirantes admitidos

D. Juan Tudela Calero.
D. José Antonio Cabrera Escobosa.

Aspirantes excluidos

Don Fernando García Guzmán, por no facilitar los datos necesarios a su calificación.

Don Pascual Lafuente Martínez, por el mismo motivo.

Esta lista puede ser impugnada en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Conforme a lo establecido en la base 8.ª de este concurso, el Tribunal que ha de valorar los méritos de los concursantes, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alberto Pérez Ruiz, Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue.

Vocales: Don Eugenio González Vázquez, Secretario general de la Diputación; don Carlos Echeto Alayeto, Interventor de Fondos, y don César Alonso Gancedo, Depositario de Fondos, o por quien reglamentariamente les sustituya en caso de enfermedad o ausencia.

Secretario: Don Aurelio Villán Cantero, Jefe del Servicio Recaudatorio.

Si transcurridos los quince días aludidos no se presentara reclamación o recusación alguna, la lista de admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva y el Tribunal procederá a la resolución del concurso.

León, 28 de septiembre de 1984.—El Presidente.—12.995-E.